

Bruselas, 19 de enero de 2024
(OR. en)

5507/24

**Expediente interinstitucional:
2021/0420 (COD)**

**TRANS 14
RELEX 51**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Acuerdo de alto nivel entre la UE y Noruega para la adaptación de los mapas indicativos de la red de infraestructuras de transporte que figura en el anexo III del Reglamento (UE) n.º 1315/2013 (Reglamento RTE-T) - Autorización para negociar un instrumento no vinculante

1. El 12 de enero de 2024, la Comisión informó al Grupo «Transporte - Cuestiones y Redes Intermodales» de su intención de iniciar negociaciones sobre un acuerdo de alto nivel entre la UE y Noruega relativo a la adaptación de los mapas indicativos de la red de infraestructuras de transporte que figuran en el anexo III del Reglamento (UE) n.º 1315/2013 (Reglamento RTE-T).
2. Las modificaciones previstas se refieren a mapas indicativos relativos a la infraestructura de transporte por carretera y a la lista de puertos y aeropuertos notificados en los mapas indicativos de la RTE-T.
3. El 12 de enero de 2024 la Comisión presentó al Grupo su nota¹ y su intención a este respecto. Ninguna delegación formuló objeciones a que se autorice a la Comisión a entablar las negociaciones.

¹ 5232/24.

4. Asimismo, se entiende que la Comisión volverá a dirigirse al Consejo al término de las negociaciones con objeto de solicitar la autorización del Consejo para la firma, en nombre de la UE, del acuerdo de alto nivel.
5. En vista de lo expuesto, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que autorice a la Comisión a negociar el citado acuerdo de alto nivel entre la UE y Noruega.
